# CONVOCATORIA INTERNA PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL CLÚSTER HÍBRIDO DE SUPERCÓMPUTO XIUHCOATL

El ***Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN*** **(CINVESTAV)**, a través de la *Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* (**CGSTIC**), convoca a los interesados en usar el Clúster Híbrido de Supercómputo "**XIUHCOATL**" a someter su solicitud de acuerdo a las siguientes bases:

## ELEGIBILIDAD

Esta **OCTAVA** convocatoria interna (Noviembre 2015) dirigida únicamente a los investigadores del CINVESTAV, para la realización exclusiva de proyectos académicos y de investigación.

## EVALUACIÓN

La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comité Evaluador, conformado por miembros de la CGSTIC y de la comunidad académica del CINVESTAV.

## LINEAMIENTOS

La asignación de los recursos se establecerá bajo la modalidad de número de horas requeridas en CPU y/o GPU, a cada proyecto. La cantidad de horas CPU y/o GPU asignadas a un proyecto en particular tendrá una vigencia de 4 meses y se establecerá en función del número de proyectos aceptados, así como los requerimientos específicos de cada proyecto. El proceso de asignación de recursos se realizará con estricto apego a las **políticas** vigentes establecidas por la CGSTIC, dando prioridad a aquellos proyectos que involucren la participación activa de estudiantes del CINVESTAV.

Los proyectos aprobados deberán otorgar reconocimiento a la CGSTIC y al "Clúster Híbrido de Supercómputo Xiuhcoatl" en cada uno de los productos generados y obtenidos (estudios, informes, investigaciones, publicaciones, tesis, desarrollos de software, patentes, etc.), y de los que de ellos se deriven, gracias el apoyo de todos los recursos de la CGSTIC y del Clúster Híbrido de Supercómputo Xiuhcoatl.

**EL LÍDER DE CADA PROYECTO APROBADO, ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR UN INFORME EJECUTIVO ANTES DEL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LOS RECURSOS APROBADOS/UTILIZADOS CON AL MENOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ARCHIVO "FORMATO DE REPORTE XIUHCOATL".**

*Todos los formatos y documentos requeridos para cada proceso de solicitud y cierre de recursos se pueden descargar en la sección "8aConvocatoria Interna" de la página:*

http://clusterhibrido.cinvestav.mx/

***Los usuarios con proyectos anteriores a la correspondiente convocatoria:***

- ***Deberán presentar su reporte a más tardar el día 13 de Noviembre del 2015 (Sin este no habrá renovación de proyecto ni aceptación de uno nuevo).***
- ***Si el proyecto a someter para esta nueva convocatoria esencialmente es el mismo que la pasada(s) convocatoria(s), se les pide mandar únicamente la hoja de "Formato-Solicitud-de-Recursos-Xiuhcoatl-Noviembre -2015.pdf".***

## FORMATOS Y CALENDARIOS

La entrega de solicitudes y documentación anexa, ***deberá presentarse en formato electrónico, únicamente se tomarán en cuenta las solicitudes que provengan desde su cuenta de correo institucional***, la solicitud deberá estar debidamente firmada por el solicitante y deberá hacerla llegar a la CSGTIC dirigida al M. en C. Ricardo Velázquez; a la cuenta de correo: xiuhcoatl@cinvestav.mx poniendo en el Asunto "Solicitud 7a Convocatoria".

***El presente periodo de recepción de solicitudes iniciará el día 12 de Noviembre y finalizará el día 23 de Noviembre del año en curso, los proyectos aceptados en esta convocatoria se darán a conocer durante la siguiente semana.***

***LOS PROYECTOS PRESENTADOS DE MANERA EXTEMPORÁNEA, PODRÁN SER EVALUADOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASI COMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.***

## INFORMES

| | | |
|---|---|---|
| **M. en C. Ricardo Velázquez Castañeda** | **Héctor Manuel Oliver Hernández** | **José Manuel Bernardo Morales** |
| Coordinador de Área Infoestructura-GCSTIC. | Responsable del Área e Infraestructura de Supercómputo de la CGSTIC. Supercómputo-CGSTIC. | Administrador del Sistema de Almacenamiento de Supercómputo. Supercómputo-CGSTIC. |
| Tel. 5747-3800, Ext. 1800 ricardo@cinvestav.mx | Tel. 5747-3800, Ext. 1810 holiver@cinvestav.mx | Tel. 5747-3800 Ext. 1811 bernardom@cinvestav.mx |